



HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA SPORT FRANCAIS
Registro de Valores N° 0178

Santiago, 17 de diciembre de 2014

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref.: Aumento de Capital

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informó a usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar un aumento del capital social de S.A. Inmobiliaria Sport Francais en la suma de \$ 3.000.000.000.-, mediante la emisión de 1.200 acciones de pago de la serie B, sin valor nominal, a un precio mínimo de \$ 2.500.000.- por acción.
2. Facultar ampliamente al Directorio para emitir las acciones mencionadas de una vez o por parcialidades, y para proceder a la oferta y colocación de las mismas en las oportunidades que acuerde en conformidad a la ley, debiendo quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la citada Junta de Accionistas.
3. Facultar al Directorio de la Sociedad para proceder, con las más amplias atribuciones, a la fijación final del precio de colocación de las acciones de pago sobre el mínimo señalado de conformidad con lo que dispone el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas, caso en el cual la colocación deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la citada Junta, debiendo el Directorio dar inicio al periodo de opción preferente legal dentro del citado plazo de 180 días.
4. Modificar los estatutos sociales y adoptar los otros acuerdos correspondientes al aumento de capital señalado.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

SPORT FRANCAIS

CALLE LO BELTRAN N° 2500 - FONO 7685700

CASILLA 11

SANTIAGO 30

Santiago de Chile

5. Se otorgaron los poderes necesarios para llevar a cabo las resoluciones que se adoptaron en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

Pedro Pablo Echeverría Dominguez
Gerente General
Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Francais



c/c Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Bolsa Electrónica de Chile